Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

48

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Cultura Departamental, adelantará Proceso de contratación el cual tendrá por objeto: "Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"., por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	Erika Johanna Aguilar Olaya	Abogada – contratista	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	Myriam Constanza Rodríguez Tobar	Subdirectora Técnica	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Financiero	Andrea Toro Trullo	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, 01 FEB 2023

BEATRIZ ESCOBAR (E)
Secretaría de Cultura Departamental
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

ERIKA JOHANNA AGUILAR OLAYA
Rol jurídico

MYRIAM CONSTANZA RODRÍGUEZ TOBAR
Rol Técnico

ANDREA TORO TRULLO
Rol Financiero

Proyectó: Lina Marcela Cárdenas Martinez -- abogada contratista
Revisó: Erika Johanna Aguilar Olaya – Abogada contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.